

## La sobrerrepresentación y su fondo histórico

sas, lo que es un ejemplo de que nuestra democracia diputados en número suficiente para alcanzar la masigue siendo incipiente. Como una tradición no escrita, yoría absoluta de la Cámara después de cada proceso electoral se realizan modificaciones para mejorar situaciones inesperadas o para tación nacional se le asignaban dos diputados de recumplir caprichos políticos.

de 1977, con la creación de la Ley Federal de Organiza- ma del 35% y hasta menos del 75%. La reforma de ciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), la cual 1990 provocó la creación del Instituto Federal Electomoldeó una de las figuras clave: los diputados de re- ral. Aunque presidido por el secretario de Gobernación presentación proporcional (plurinominales), que ac- en calidad de consejero y representante del Poder Ejetúan como espacios para las minorías electorales. La cutivo, contaba con seis consejeros magistrados con Cámara de Diputados pasó a tener 400 miembros, 300 una duración de 8 años. de mayoría relativa y 100 con la nueva figura.

diputados de representación proporcional a los partidos que obtuvieran menos de 60 escaños. La ley partía tido político puede tener más de 300 diputados por del supuesto de que existía un partido hegemónico, ambos principios, así como una participación de dipupero era necesario dar espacios a la oposición.

1986. Se aumentó a 200 el número de diputados de en escaños mediante triunfos en distritos de mayoría representación proporcional y se crearon cinco regio- relativa. Este criterio, que se plasmó en la vía constitunes conocidas como circunscripciones. Ningún partido cional, sigue vigente, aunque no se ha actualizado a la político podía tener más de 350 diputados (70% de la realidad. Es ahí donde la autoridad electoral tendrá un Cámara), aun cuando obtuviera un porcentaje de votos papel histórico. superior a ese límite.

trumentó una figura para sostener la hegemonía del mente se puede dar un abuso por parte de quien ejerce partido único. Después de que en 1988 el PRI perdió la el poder. La resolución podría cambiar el rumbo de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, regresó historia. «OpiniónCoparmex la llamada "cláusula de gobernabilidad", que consistía en que al partido que obtuviera el mayor número de

Las leyes electrorales en México son ambiguas y confu- constancias de mayoría se le otorgaba la asignación de

Al partido que obtuviera al menos el 35% de la vopresentación proporcional, adicionales a la mayoría Una de las reformas de mayor fondo político fue la absoluta, por cada 1% de la votación obtenida por enci-

La reforma electoral de 1996 fue muy discutida y La lógica jurídica establecía que solo se asignaban polémica. La oposición peleó por la autonomía del IFE y por el tema de la sobrerrepresentación. Ningún partados mayor en 8% a su porcentaje de votación a nivel Nuevamente, se realizó una reforma electoral en nacional, excepto si un partido obtiene esa diferencia

Se han presentado una gran cantidad de argumen-Sin embargo, en la reforma electoral de 1990, se ins- tos jurídicos y políticos que demuestran que nueva-

Presidente del Comité de Propuesta Política de Coparmex